

COMUNICADO

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, mediante comunicado del 3 de abril del presente año, informó que dentro del proceso de la convocatoria pública In 002-2007 para la conformación del Banco de Oferentes con el fin de prestar el servicio de atención integral a la primera infancia, se abstendría de suscribir los contratos con las instituciones, hasta tanto no se verificara la capacidad e idoneidad para la prestación del mismo.

El ICBF informa que el proceso de verificación de las condiciones de idoneidad y cumplimiento que ostentan los oferentes habilitados para conformar el Banco de Oferentes, está en marcha, por lo tanto a medida que se constate la existencia de condiciones para la prestación del mismo y se viabilicen las infraestructuras, se comunicará oportunamente a los interesados, para que concurran a suscribir el respectivo contrato.

De estas acciones el ICBF ha informado al Ministerio de Educación Nacional.